

En relación con el proceso selectivo con **referencia 20-2025** para puesto de **Director/a General** de la FUAM y, de acuerdo con lo establecido en los criterios marcados por la Comisión de Selección y los criterios generales de selección de nuevo personal de la Fundación de la UAM,

Se EXPONE:

Que realizada la baremación en la fase 2 por la Comisión de Selección, se apertura la fase 3, de entrevistas, a la acceden aquellas candidaturas que alcanzan el criterio señalado en la resolución publicada.

Y se PROCEDE

1º.- A la publicación de las personas seleccionadas para la fase 3 por reunir las condiciones explicitadas en la indicada resolución que se encuentra publicada en la página web de la FUAM

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Luis José Unceta Gómez

Secretario de la Comisión de Selección.

ANEXO I

LISTADO DE CANDIDATURAS QUE ACCEDEN A LA FASE 3

Candidturas	Puntuación
****4480L	68,75
****2594B	67,50
****2252K	67,00
****3115R	64,75
****0161D	62,00